



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Mitre 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5403 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 29 de octubre de 2012

EXP-EXA N° 8.406/2012

RESCD-EXA N° 708/2012

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 489/2012, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (Plan 1997) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 14, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y designar al Lic. Sofia Susana Zacur Vercellone en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/09/12, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

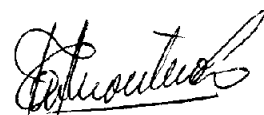
ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 14 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Lic. Sofia Susana ZACUR VERCELLONE, D.N.I. N° 32.492.715 como GRADUADO ADSCRIPTO a la cátedra Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (Plan 1997) de esta Unidad Académica, a partir del 1 de octubre de 2.012 y por el término de un año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Sofia Susana Zacur Vercellone, Lic. Lilian Davies, Departamento de Química, Departamento Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa